



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

Latín 1º Bachillerato

Criterios específicos de la asignatura

Al ser ésta una asignatura eminentemente práctica, la evaluación siempre será **continua**, valorando en todo momento mediante una observación sistemática, el trabajo diario del alumno y su actitud, participación e interés, junto al trabajo diario que este demuestre en clase.

NORMAS GENERALES ESO Y BACHILLERATO DEPARTAMENTO DE LENGUAS

La asignatura se divide en bloques temáticos o niveles que se trabajarán en las distintas unidades a lo largo de todo el curso.

La materia se evaluará de forma continua, donde los contenidos se presuponen de un trimestre a otro para su superación y de no serlo, se harán preguntas en todos los ejercicios evaluables en trimestres posteriores para la consecución de dichos contenidos.

Se aprobará el curso teniendo superados todos los trimestres o el tercero, atendiendo a los porcentajes que se indican.

Para realizar la media final se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

- 1º Evaluación: 20%
- 2ª Evaluación: 20%
- 3ª Evaluación: 60%.

Si el resultado de la media final es suspenso, deberá presentarse a un examen final o “repesca” y si tampoco lo superara, por último, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria, también con toda la materia.

Para calcular la nota de cada evaluación se atenderá a los siguientes porcentajes:

1º BACHILLERATO

La nota de la asignatura será la obtenida tras aplicar los siguientes porcentajes. Es requisito indispensable para la aplicación de estos que la nota del bloque de Morfología, Sintaxis y Vocabulario sea superior a 4 (Exámenes/pruebas).

- Examen de evaluación/trimestral: 50%
- Exámenes parciales: 30%
- Entregas, evidencias y proyectos: 10%
- Exposición oral: 10%



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

Valoraciones del profesor:

1. Se deberá alcanzar la puntuación de 4 sobre 10 en las pruebas/exámenes de morfología, sintaxis y vocabulario para realizar la media de todos los porcentajes restantes, quedando suspensa la asignatura en caso contrario.
2. Se considera aprobada la asignatura a partir del 5, una vez realizada la media de las partes.
3. A los alumnos se les comunicarán dichos porcentajes el primer día de clase. Ellos deberán tenerlos presentes a lo largo de todo el curso.

La nota final del año será el resultado de la media entre las tres evaluaciones, atendiendo a los porcentajes de cada evaluación.

Aquellos alumnos que tras la aplicación de dichos porcentajes finalizadas las 3 evaluaciones no alcancen la nota media de 5 deberán presentarse a la convocatoria final ordinaria.

